



**El municipio  
presentó el  
proyecto de  
revalorización del  
predio del Club  
Hotel de la Ventana**

**En el Día del Ambiente,  
se instaló la primera  
compostera comunitaria  
en Tornquist**



**GINASIO MUNICIPAL  
EVA PERÓN**



**Pasó la primera semana  
de los Juegos Bonaerenses  
en el distrito**

# Se conmemoró el "Día del bombero Voluntario"



Con la presencia de autoridades municipales, encabezadas por el Intendente municipal Sergio Bordoni, autoridades policiales, instituciones intermedias, establecimientos educativos y vecinos, tuvo lugar el acto por el 141 aniversario conmemorativo al día del bombero voluntario.

El Comandante general Martin Haag estuvo acompañado por el presidente de la comisión directiva, Julio Nicolini y demás miembros.

Hubo formación del cuerpo activo, escuela de cadetes, cuerpo femenino y escuadra de reserva.

Luego de las estrofas del himno nacional, se procedió a depositar una ofrenda floral en el monumento al bombero voluntario, tarea que estuvo a cargo de Ezequiel Barragán y su madre Mirta.

Damian Flores fue el maestro de ceremonia y el encargado de nombrar a los abanderados:

Abanderado Bandera Institucional al Bombero **Guillermo Javier MOYANO**.

Abanderado Bandera Bonaerense al Bombero **Nahuel Alejandro CANLE**.

2º Escolta Bandera Nacional al Bombero **Franco Gabriel ALCHAO**.

1º Escolta Bandera Nacional al Ayudante **Juan Manuel URETA**.

Abanderado Bandera Nacional al Bombero **Lautaro Nicolás MAC NILES**.

Ingresaron como bomberos, luego de aprobar todos los niveles de exámenes teóricos/prácticos determinados, el Jefe de Cuerpo cumple con establecido en el artículo 3º de la Disposición 01/04 de la



Ley 10917, proponiendo admitir al personal aspirante que cumplió con todos los requisitos de ingreso a la Honorable Comisión Directiva, la cual acepta el Alta como bombero. Por lo cual se establece la:

Orden de Jefatura N° 138/24, la cual promueve al grado de Bombero Voluntario dentro del Agrupamiento Cuerpo Activo a:

Aspirante **Mercedes Felicita FARIÑA MONTAÑEZ** – Legajo N° 200.

Aspirante **Carlos Cesar CASTILLO** – Legajo N° 202.

La palabra estuvo a cargo de Martin Haag y luego de el retiro de la formación, un grupo de bomberos concurrió al cementerio local y depositó una ofrenda para rendir homenaje, a socios y bomberos fallecidos.

Para aquellos que tienen la sensibilidad a flor de piel, que son sinónimo de solidaridad, ejemplo en la comunidad, que son todo compromiso y valor!



# En el Día del Ambiente, se instaló la primera compostera comunitaria en Tornquist

En el marco del Día Mundial del Medio Ambiente, la Subsecretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible llevó adelante una importante acción ambiental: la instalación de la primera compostera comunitaria de la localidad, un hito dentro del Programa de Compostaje Municipal.

**E**n el marco del Día Mundial del Medio Ambiente, la Subsecretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible llevó adelante una importante acción ambiental: la instalación de la primera compostera comunitaria de la localidad, un hito dentro del Programa de Compostaje Municipal.

Esta iniciativa se realizó de manera conjunta con la Escuela de Educación Secundaria Agraria N° 1 “Gato y Mancha”, en el marco del proyecto “Compostaje Comunitario entre vecinos y establecimientos educativos”, que busca promover la gestión local de los residuos orgánicos, el trabajo en red y la educación ambiental como herramientas de transformación.

Durante la jornada, estudiantes de primer año de la institución realizaron un recorrido puerta a puerta, difundiendo información sobre la compostera, su funcionamiento y la importancia de separar los residuos orgánicos para generar compost, un abono natural que contribuye a mejorar la salud del suelo y reducir el volumen de residuos enviados a disposición final.

La instalación de esta compostera



comunitaria marca el inicio de una experiencia que se espera replicar en otros barrios y en el resto de las localidades del distrito. Esta primera acción sienta las bases para extender el modelo de compostaje comunitario, trabajando en articulación con instituciones educativas, y promoviendo una red de composteras

que contribuyan a reducir los residuos orgánicos.

Con esta acción, Tornquist Municipio reafirma su compromiso con el desarrollo sostenible, la economía circular y la participación activa de la comunidad en el cuidado de nuestra casa común.



## Sindicato de Obreros y Empleados Papeleros de Tornquist ASAMBLEA

Se convoca a todos los trabajadores afiliados a Asamblea General Extraordinaria para el día martes 10 de junio de 2025 a las 16:30 hs. en la sede social del gremio, sito en calle Valentín Vergara 75 de la ciudad de Tornquist, para tratar los siguientes puntos:

**Primer Punto:** Acta anterior

**Segundo Punto:** Convocatoria a Elecciones Generales de miembros de Comisión Directiva del Sindicato Papelero.

**Tercer Punto:** Designación de la Junta Electoral: 1 (un) Presidente y 2 (dos) Secretarios.

**Edgardo Ceferino Marcolini**  
Secretario Adjunto

**Gustavo Alberto Lanaro**  
Secretario General



## MUNICIPALIDAD DE TORNQUIST LICITACIÓN PÚBLICA N° 4/25

**Llámesese a Licitación Pública:  
EJECUCION DE PAVIMENTO EN  
LA LOCALIDAD DE TORNQUIST  
Distrito de Tornquist**

- EXPEDIENTE N° 203/25.-
- PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 121.655.000,00.-
- ADQUISICIÓN DE PLIEGOS: Oficina de Compras, Sarmiento N° 53 – Tornquist. Desde el día 26 de mayo hasta el día 6 de junio de 2025 inclusive de 8 a 12 hs.-
- VALOR DEL PLIEGO: \$ 206.813,50.-
- APERTURA DE SOBRES: 12 de junio de 2025 a las 10 hs. en la Oficina de Compras.-

## Continúa el Taller Municipal de Manipulación Higiénica de Alimentos con modalidad presencial



VALIDEZ POR 3 AÑOS  
MODALIDAD HÍBRIDO

PRESENCIAL EN:

**CENTRO CULTURAL  
SIERRA DE LA VENTANA**

**9 DE JUNIO  
14HS**

INSCRIPCIONES MAIL  
**BROMATOLOGIATORNQUIST@GMAIL.COM**  
O EN LAS OFICINAS DE BROMATOLOGÍA

TODOS AQUELLOS QUE HAYAN CURSADO  
**PREVIAMENTE AL 2019 DEBEN**  
VOLVER A REALIZAR LA CERTIFICACIÓN

La Subsecretaría de Bromatología y Zoonosis de Tornquist Municipio, puso en marcha el taller de Manipulación Higiénica de Alimentos.

Este lunes se realizó la clase presencial correspondiente a la capacitación, donde también se tomó examen a los presentes. La misma jornada —con clase y evaluación— se replicará el próximo lunes 9 en Sierra de la Ventana.

La validez del curso es de tres años, aquellas personas que lo hayan realizado antes de 2019, deben volver a cursarlo, ya que se incorporaron actualizaciones al contenido del manual oficial.

Las inscripciones se efectúan por mail a bromatologiatornquist@gmail.com o personalmente en las oficinas de Bromatología. Luego, los anotados recibirán el material bibliográfico correspondiente para iniciar el taller.

Cabe resaltar que es requisito obligatorio contar con el carnet de Manipulador de Alimentos actualizado para toda persona que se desempeñe en actividades donde haya contacto directo con alimentos.

Tornquist Municipio brinda estos cursos de manera periódica y gratuita, como parte de su compromiso con la seguridad alimentaria y la salud pública.



**STAFF**

Edición N° 1796  
Sábado 07 de JUNIO de 2025

Informativo Gráfico y Digital  
del Distrito de Tornquist

Director y Propietario  
Miguel A. Herrada

Observador Serrano es una publicación semanal de distribución gratuita  
Tirada: 2000 ejemplares

Impresión:  
Observador Serrano

Registro de Propiedad Intelectual  
2022-113896006

Rawson 560 (8160) Tornquist  
Cel. (0291) 154296846

Email:  
semanarioobservador@gmail.com

[www.observadorserrano.com.ar](http://www.observadorserrano.com.ar)

# HCD.: Emotivo reconocimiento a Dora Esther Davis “Dorys”

**E**l día 2 de junio en la Biblioteca Popular Gral. José de San Martín de Saldungaray, se realizó un acto para reconocer a la vecina Dora Esther Davis “Dorys”, declarándola

Ciudadana Distinguida del Distrito por su trayectoria e historia en la aviación de la localidad de Saldungaray, habiendo sido la primer y única aviadora, en el marco de lo que dispone el Decreto Nº 12/25 de este Cuerpo Deliberativo.

Se hicieron presentes en esta oportunidad para acompañar a la agasajada Concejales en representación de los distintos Bloques, familiares y vecinos. Se dio lectura al Decreto Nº 12/25, posteriormente la Presidente del Concejo Deliberante, y el Concejel Juan Cruz Marzialetti le hicieron entrega de una Placa alusiva, y un ramo de flores. Por otro lado Matías Rojas en representación de la Comisión del Aero Club Saldungaray le hizo entrega de un cuadro con una foto que data del año 1953 o 1954 donado a la institución por la vecina Mabel Gómez, en donde se encuentran junto a Dorys el grupo completo de aviadores.

Palabras alusivas:

**Sra. Dora Davis (Dorys):**

Yo lo único que les quiero decir ahora es gracias, y darles un abrazo a todos grande.

**Andrea Benítez (hija):**

Bueno mi mamá, muchas veces nos hemos sentado por ahí a charlar, tomé nota en papelitos que después no sé donde dejo, así que algún día espero recopilarlos, y poder contar un poco su historia o sus anécdotas. Ella cuenta que ese día, Pefauré tenía como devoción por ella, el instructor, y el menciona que la que iba a hacer la prueba de los graduados de ese día iba a ser ella. La señorita se subió al avión, por supuesto en ese momento era la pista encontrada, distinta, justo la otra vez en una reunión en el Aero Club mencionábamos que era al revés de cómo está actualmente. Ella salió, y cuando vino frente a lo que sería el Aero Club se puso a hacer piruetas. Y en esas, un tirabuzón, y no salía, y no salía, no le salía, y ella le daba, le daba, no entiendo yo nada porque yo no sé volar, perdón, vos Mati me podás decir, Cayu querido, le apretaba y no salía, y dice que abajo Pefauré decía “hay sacalo, chiquita sacalo, chiquita sacalo chiquita”, y a último momento lo sacó, venía en tirabuzón la señora, haciendo pruebas en el día de su egreso como, con el título, recibiendo el título de piloto, ¿no? Hoy te diría creo que la sancionarían, de hecho tuvo una sanción, hace un ratito por ahí me mostraban en la foto con, con Mabel y Jhony, ellos me mencionan que estaba justo un tío de ella que se recibió ese día, y era, ¿qué era?, el tesorero de la comisión, secretario de la comisión del Aero Club, y otro día la señorita se subió con su hermana menor a la que llevó a dar una vuelta y pasó por el hangar del Aero Club, no sé si ustedes lo conocen, la mayoría de acá sí, el hangar tiene el mástil, y en el mástil pasó con el ala, entre el mástil y el hangar, (se escuchan risas de los presentes), pasando rozando, y por supuesto cuando bajó todos se fueron a felicitarla a la Dorita, y que se yo, y se le presentó el tío de Mabel, y le dijo “yo te voy a denunciar, le voy a decir a Bernardini, (no sé cómo le dirían a Basilio), pero que te sancionen, porque esto no puede ser, no podés hacer estas cosas”. Y se fue, y le dijo a Basilio cuando llegó, de que había hecho esa pirueta, y le dijo, “lo que pasa es que acá hay muñeca” (nuevamente risas de los presentes), era tan buena piloto, así que bueno, la sancionaron por dos años, no pudo andar en el avión del Aero Club, y tenía muy buenos amigos que le prestaban los aviones, o sea ella colaboraba con ellos para llevarlos de un lado a otro, y trasladarlos, trasladar personas, así que siguió volando gracias a esos amigos, los Micheletto, Tacchetti, etc., que se habían recibido junto con ella. Así que bueno, esta es alguna de las anécdotas que recuerdo



de ella, que quería compartir. Muchas gracias por este reconocimiento, yo creo que a las personas hay que honrarlas en vida.

**Concejel Matías Rojas:**

Bueno, más que nada felicitarte por esta distinción, y también agradecerte por todo el amor y la pasión que siempre tuviste por el Aero Club de Saldungaray. También hacerte recordar que tenemos que, dulce de batata del primer vuelo solo el 25 de julio del 53, lo tenemos bien guardadito ahí, está allá. Ahora es un poco distinto pero bueno, no se entrega más dulce de batata sino baldes de agua fría. Así que bueno Dorys, felicitarte, y agradecerte por todo, por siempre estar presente en cada encuentro que se hizo en el Aero Club, así que Bueno, por eso, gracias Dorys.

**Concejel Juan Cruz Marzialetti:**

Bueno, buenas noches. Dorys, también bueno, sumarme a las palabras de Mati, felicitarte a vos a toda tu familia. Y bueno, si se me permite, le hice una décima, espero que me salga, este para bueno, honrarte un poquito, y dice:  
Dorys la aviadora noble  
Voló alto con valor  
Hoy, su nombre es honor,  
y su legado, una hazaña doble  
Con la firmeza de un roble  
Rompió barreras con pasión  
Y aunque hoy su vuelo no esté en acción  
En el pasado lo hizo con gloria  
Dorys es ejemplo de historia  
Y su vuelo una gran lección.

**Concejel Susana Marcolini:**

Bueno, buenas noches a todos, buenas noches a Dora de manera personal. Yo no le voy a, no me salen los versos, pero yo creo que sin ninguna duda, más para los que tenemos alguna experiencia ya, creo que esta es una de las reuniones más emotivas que hemos tenido en todos los años, que hemos recorrido con estas cuestiones de la política, y de la relación con la gente. Porque es absolutamente impensado rendir un homenaje a una persona que fue, no el molde, sino rompió todos los moldes de su época. Y la verdad es que para nosotros, los que venimos

después, es un enorme orgullo, es una enorme responsabilidad además estar en esta comunidad compartiendo comunidad con una persona como usted. Dios seguramente tendrá, le habrá dado a usted motivos, muchos motivos de satisfacción. Pero la verdad es que el calor y el respeto que esta comunidad y que nosotros los que somos un poquito de más alejados le debemos a personas como usted la verdad es que cuéntelo usted entre los mayores privilegios porque nosotros lo contamos entre nuestros mayores, nuestra mayor vocación de permanecer en comunidad. Gracias por su ejemplo, gracias por lo que ha sido, gracias, muchas gracias. Y una cosita más, creo que muchos de nosotros estaremos muy envidiosos de haber podido ser un poquitito de esa intrepidez que usted tuvo hace unos cuantos años ya. Muchas gracias.

**Presidente del H.C.D.**

**Concejel Carmen Soverchia:**

Bueno, estamos en un ámbito más

informal, no sé si alguno de los presentes quiere compartírnos algo, o contarnos algo de Dorys, si alguien se anima. No. Bueno, muchas gracias por estar esta noche acá, por acompañarnos a todos nosotros, al Concejo Deliberante especialmente, y a todos los vecinos que pudieron venir, a las familias, a los amigos, muchas gracias Dorys. La verdad que sos todo un ejemplo, como dijo Susana, de toda la valentía ¿no?, de aquel momento, y de todas las barreras que rompiste en aquella época, así que, un ejemplo, un ejemplo a seguir. Muchas gracias Dorys y a toda la familia por acompañar esta noche. Gracias.

El Honorable concejo Deliberante agradece a la Comisión de la Biblioteca Popular Gral. José de San Martín por facilitar sus instalaciones para realizar este acto.

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



# Inició de apertura controlada del predio del Club Hotel de la Ventana para residentes de Villa Ventana

La Secretaría de Turismo de Tornquist Municipio, informa a la comunidad que a partir del 4 de junio, quedó habilitada la apertura controlada del predio del histórico Club Hotel de la Ventana, de forma exclusiva para vecinos con residencia en Villa Ventana.

El ingreso al predio estará disponible de miércoles a domingos, en el horario de 10:00 a 16:45 horas.

Durante esta primera semana, el registro de residentes que deseen visitar el lugar será realizado por el personal asignado en la oficina de ingreso. Es indispensable que los visitantes se presenten con DNI y se anuncien al momento de llegar. Cabe destacar que el registro es único, es decir, se realiza por única vez para cada persona.

## Protocolo de ingreso:

Con el objetivo de proteger el valor patrimonial, natural y la seguridad de las vecinas, se establece el siguiente protocolo para esta etapa inicial:

## Horario de visita

El ingreso es gratuito y habilitado exclusivamente para residentes de Villa Ventana, de miércoles a domingos, entre las 10:00 y las 16:45. Fuera de ese horario, el acceso estará restringido. Áreas habilitadas

El recorrido autorizado se limita al frente del edificio principal. Se solicita a las personas visitantes mantenerse dentro de los caminos señalizados, sin avanzar hacia zonas no habilitadas. Ingreso vehicular

No se permite el ingreso con vehículos, salvo en casos excepcionales de personas con movilidad reducida, lo cual será evaluado por el personal en el ingreso. Menores de edad Menores de 16 años deben estar acompañados por una



persona adulta responsable. Jóvenes entre 16 y 18 años pueden ingresar sin acompañante solo si presentan una autorización escrita, donde un adulto asuma la responsabilidad ante posibles daños. La autorización debe ser entregada en la oficina de ingreso por el mayor responsable. Ingreso con mascotas

En esta primera etapa, no se permite el ingreso con mascotas. Normas de conducta

Se permite realizar picnics y compartir mate únicamente dentro del área habilitada, respetando la limpieza y el entorno natural. Cada visitante debe retirar los residuos generados durante su estadía.

Está prohibido treparse a estructuras, dañar o intervenir los restos edilicios y patrimoniales.

En días de lluvia, el predio permanecerá cerrado

No se permite encender fuego, arrojar basura ni realizar acciones que pongan en riesgo el lugar o a otras personas.

Esta reapertura constituye un paso importante para reconectar a la comunidad con uno de los patrimonios más significativos de nuestro distrito y la región. Agradecemos el compromiso de todos en respetar las normas y cuidar este valioso espacio.



## CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo establecido en la Ley 20.337 y en nuestro Estatuto Social, convocamos a los señores asociados de la **COOPERATIVA ELECTRICA LTDA. DE SALDUNGARAY**, a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se celebrará el viernes 18 de julio de 2025 a las 19:00 horas, en la Sede Social de la entidad, sita en Pavón 368 de la localidad de Saldungaray para considerar el siguiente: (1)

### ORDEN DEL DIA

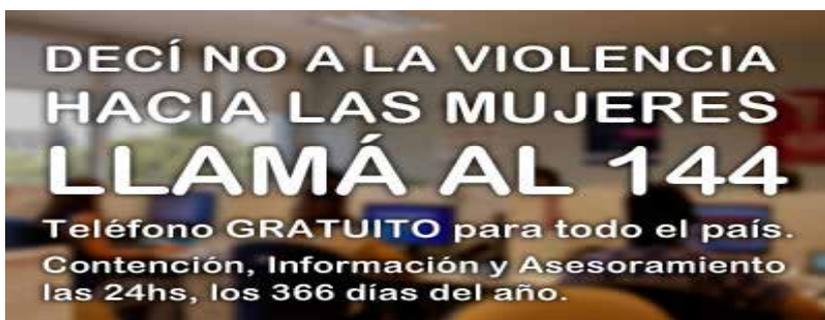
1. Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario aprueben y firmen el Acta de Asamblea.-
2. Motivos por los cuales se realiza la asamblea fuera de término.-
3. Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Cuadros Anexos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, e Informe de Auditoría y Dictamen del Síndico, correspondientes al Sexagésimo Cuarto Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2024.-
4. Consideración de la autorización al Consejo de Administración de la aplicación de una cuota capital a incorporar en la factura eléctrica destinada a solventar obras de infraestructura eléctrica, cuando el mismo lo considere necesario.-
5. Elección de tres asociados para integrar la comisión receptora y escrutadora de votos.-
6. Renovación parcial del Consejo de Administración: (2)
  - a) Elección de tres CONSEJEROS TITULARES por tres años en reemplazo de los Señores Hugo S. de Larena, Sergio O. Abrego y Uberto O. Manghi por conclusión del mandato.-
  - b) Elección de tres CONSEJEROS SUPLENTEs por un año en reemplazo de los Señores Sebastián Ducasa, Eduardo R. Sanchez y Agustina Esponda por finalización del mandato.-
  - c) Elección de un SINDICO TITULAR y un SINDICO SUPLENTE por un año en reemplazo de los Señores Juan M. Menna y Walter E. Micheletto respectivamente.-

**Yanina M. Becco**  
SECRETARIO

**Sergio O. Abrego**  
PRESIDENTE

(1) ART. 22º DEL ESTATUTO SOCIAL: Transcurrida una hora después de la fijada para la Asamblea sin conseguir quórum, ella se celebrará y sus decisiones serán válidas cualquiera sea el número de asociados presentes.-

(2) ART. 33º DEL ESTATUTO SOCIAL: La elección de autoridades se realizará por listas de asociados que



# El municipio presentó el proyecto de revalorización del predio del Club Hotel de la Ventana



**E**n una jornada histórica para el distrito, Tornquist Municipio presentó el proyecto de acción y revalorización del predio del Club Hotel de la Ventana, cuya titularidad fue recuperada legalmente en febrero de este año.

El lanzamiento estuvo encabezado por el Intendente Municipal, Sergio Bordoni, y el Secretario de Turismo, Enrique Alessandrini, quienes brindaron detalles de los avances iniciales, las intervenciones que se llevarán adelante y las proyecciones para el lugar situado en Villa Ventana.

La principal propuesta contempla la creación de una Reserva Municipal Turística, mediante la cual se trabaje como un parque temático con participación ciudadana, institucional y privada, a través de la creación de una mesa de trabajo local.

En ese marco, se anunciaron los primeros pasos de la intervención del sitio, como la apertura local controlada del predio a partir del 4 de junio, de miércoles a domingos d 10 a 17 hs para caminatas y running; y el comienzo de la recepción de proyectos de guías turísticos con propuestas para el lugar.

Asimismo, detallaron las acciones de la siguiente etapa de revalorización, que incluye la recuperación de la línea eléctrica, realización de profundos trabajos de limpieza, reconocimiento minucioso del área, colocación de bancos de salud y la instalación de servicio de internet.

Del encuentro, desarrollado en el Cuartel de Bomberos Voluntarios de Villa Ventana, participaron la Secretaria de Hacienda, Estefania Bordoni; la Subsecretaria de Turismo, Ludmila Corvatta; el delegado Bernardo Chiuca; prestadores turísticos, representantes de instituciones y vecinos de la comunidad.



# HCD.: INFORME DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 04-06-25

## Uso Banca Concejal Nº 13:

**#Expte. Nº 7887/25:** - N.P. – Beneficiarios de viviendas sociales de Saldungaray: Solicitan uso Banca Concejal Nº 13 por el estado en el que se encuentran las viviendas del Programa Plan Bonaerense II.

Con respecto a este Expediente, algunos vecinos del barrio enviaron una nota en la que solicitan desestimar el uso de la Banca Nº 13, argumentando haber mantenido una reunión con el Intendente Municipal e integrantes del Ejecutivo Municipal, en la que los funcionarios propusieron posibles soluciones para sus problemáticas.

Se desestima el uso de la Banca 13 y se aprueba por unanimidad adjuntar la nota al Expediente Nº 7887/25.

## Concejal Luis Castro:

Sí, con respecto a la Banca 13 que habían solicitado los vecinos de Saldungaray, adjudicatarios del plan de vivienda que se entregó hace un año aproximadamente, en principio lamentamos que no hayan podido o que hayan decidido no utilizar la instancia de participación ciudadana de la Banca 13 porque un poco lo que ellos plantearon en la nota en su momento era exponer un tema que todos sabemos que viene pasando hace más de un año y no tienen soluciones concretas. Por supuesto respetamos porque la mayoría decidió no utilizar esa instancia de participación democrática, pero esperamos que las soluciones sean concretas porque claramente los vecinos hablan de posibles soluciones y no hay nada que nos garantice que los vecinos van a tener soluciones concretas. Y la verdad que las falencias son en la mayoría de las casas, no en 3 o 4 casas como se ha dicho por ahí, en la mayoría de las casas porque en su momento 20 vecinos habían firmado la nota. Pero bueno, esperamos que haya soluciones concretas y que en los próximos meses no estemos recibiendo llamados de vecinos que no encuentran soluciones frente a las falencias de las viviendas. Y por último, también lamentamos que se haya utilizado algún argumento desde el Ejecutivo Municipal o desde la persona del Intendente para que los vecinos piensen y decidan no utilizar la Banca 13. Muchas gracias.

## Concejal Matías Rojas:

Sí, para referirme también al tema de la Banca 13 ahí de los vecinos de Saldungaray. Nosotros con el Concejal Olhberry fuimos a visitar a algunos vecinos que justamente cuando firmaron la nota fuimos a la casa de algunos vecinos, llegamos a la casa, le preguntamos qué problemas tenían y la gente que había firmado, y justamente algunos nos decían que ya tenían todo solucionado, que la gente estaba trabajando, o sea que se está trabajando y se va a seguir trabajando. Así que hay que mirar eso también porque no fue tan así tampoco. Gracias.

## Concejal Cecilia Quiroga:

Acotando lo que dice el Concejal Castro, ojalá que esto cambie pronto y que los vecinos tengan una pronta y real solución a estos problemas graves que están sucediendo. Muchas gracias.

## Comunicaciones Oficiales:

**#Expte. Nº 155/25:** - N.P. – Presidente Asociación Española de Socorros Mutuos de Tornquist solicita renovación de Contrato de Locación.

Se solicita tratamiento sobre Tablas. Se aprueba por unanimidad la Ordenanza Nº 3927/25 por la que se convalida el Contrato de Locación firmado entre la ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE SOCORROS MUTUOS, representada por su Presidente el Sr. Jorge Alberto Gutiérrez y la Municipalidad de Tornquist representada por el Intendente Municipal Sr. Sergio Bordoni. EL LOCADOR da en locación AL LOCATARIO y este acepta en tal concepto, un local ubicado en calle Rawson Nº 63 de la Ciudad de Tornquist, el que se destinará al funcionamiento del Departamento Vial del Municipio,-

**#Expte. Nº 251/25:** - D.E. – Convalida la firma del Convenio Específico de Colaboración celebrado entre el Departamento de Geología de la Universidad del Sur y la Municipalidad de Tornquist. Expediente que pasa a las Comisiones de Interpretación y Reglamento y Obras Públicas.

**#Expte. Nº 252/25:** - D.E. – Establece normativa de expedición de tasa por Marcas y Señales. Expediente que pasa a las Comisiones de Presupuesto y Hacienda, y Asuntos Municipales.-

**#Expte. Nº 7870/25:** - N.P. – Oscar Aníbal Schiraldi y Miriam Alejandra Potavez: Solicitud de reducción de la Tasa por Servicios Públicos Urbanos.- Expediente que pasa a las Comisiones de Presupuesto y Hacienda, y Asuntos Municipales.

## Dictámenes de las Comisiones:

**#Expte. Nº 157/25:** - Secretaría de Turismo solicitud de eximición para participantes del programa “Verano en la Comarca”.- Se aprueba por unanimidad el dictamen de las Comisiones de TURISMO Y DESARROLLO Y PRESUPUESTO Y HACIENDA, que aconseja elevar los actuados al Honorable Tribunal de Cuentas solicitando dictámenes sobre factibilidad de la propuesta.

**#Expte. Nº 186/25:** - D.E. – Registro Especial de Mayores Contribuyentes Año 2025. Se aprueba por unanimidad el dictamen de las Comisiones de ASUNTOS MUNICIPALES; e INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO; que aconseja aprobar el siguiente listado de Mayores Contribuyentes:

REGISTRO ESPECIAL DE MAYORES CONTRIBUYENTES AÑO 2025 NOMINA	
<b>FRENTE DE TODOS</b>	
TITULARES	
ARTOLA, Ricardo Gabriel	D.N.I.: 17.564.707
QUINTANA, Luis, Roberto	D.N.I.: 21.751.189
SUPLENTES	
LAMBICHI, Sebastián	D.N.I.: 24.467.088
OLAGÜE, Mariela	D.N.I.: 17.941.261
LA LIBERTAD AVANZA	
TITULARES	
BIAGIONI, Armando	D.N.I.: 14.674.266
VILLA VENTANA	
SUPLENTES	
CRISSI, Lorena Fabiana	D.N.I.: 22.304.835
VILLA VENTANA	

## UNIÓN POR LA PATRIA

TITULARES	
BERDUGO, Gustavo	D.N.I.: 17.379.863
LEAL, Víctor	D.N.I.: 25.618.421
VILLA SERRANA LA GRUTA	
LATINI, Carlos	D.N.I.: 11.757.677
TORNUQUIT	
POCH, María José	D.N.I.: 17.955.321
SUPLENTES	
EGLER, Alberto José	D.N.I.: 11.544.620
GAMBIRASSI, Luciano	D.N.I.: 24.765.4350
NICOLINI, Julio	D.N.I.: 8.414.343
PANZITTA, Rubén	D.N.I.: 11.088.594

JUNTOS	
TITULARES	
PAGNOTTA, Miguel	D.N.I.: 11.178.517
LABARTHE, Federico	D.N.I.: 23.489.103
BUCCHI, Gerardo	D.N.I.: 16.945.474
SUPLENTES	
DE LARENA, Germán	D.N.I.: 32.230.074
SALDUNGARAY	
SABELLA, Víctor Hugo	D.N.I.: 14.142.449
SIERRA DE LA VENTANA	
GENTILESCHI, Javier	D.N.I.: 20.013.273
SAN ANDRÉS DE LA SIERRA	

JUNTOS POR EL CAMBIO	
TITULARES	
FUENTES, Vanina Alejandra	D.N.I.: 31.789.867
HÖERR, Walter Horacio	D.N.I.: 18.590.636
SUPLENTES	
DE PHILIPPIS, Héctor	D.N.I.: 6.082.149
VILLA VENTANA	

**#Expte. Nº 7863/25:** - Bloques Juntos y Juntos por el Cambio – Minuta de Comunicación: En ref. pago “Bonificación por Título” a funcionarios políticos.

Este Expediente tiene dos dictámenes:

Primer dictamen:

Las comisiones de PRESUPUESTO Y HACIENDA en mayoría, INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO en minoría y ASUNTOS MUNICIPALES en mayoría, habiendo analizado el expediente número 7863/25, aconsejan no aprobar la Minuta de Comunicación obrante a foja 1.

Segundo dictamen:

Las comisiones de PRESUPUESTO Y HACIENDA en minoría, INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO en mayoría y ASUNTOS MUNICIPALES en minoría, habiendo analizado el expediente número 7863/25, aconsejan aprobar la Comunicación obrante a foja 1.

La votación es 6 a 6, define el voto del Presidente, por lo que queda aprobado por mayoría el primer dictamen.

**#Expte. Nº 7864/25:** - Bloques Juntos y Juntos por el Cambio – Proyecto de Ordenanza: Derogación Artículo 15º de la Ordenanza Nº 3891/25 en ref. “Bonificación por Título”.

Este Expediente tiene dos dictámenes:

Primer dictamen:

Las Comisiones de INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO en minoría y ASUNTOS MUNICIPALES en mayoría, habiendo analizado el expediente número 7864/25, y teniendo en cuenta la respuesta escrita de la Asesoría General de Gobierno obrante a foja 5, se aconseja no aprobar el proyecto de ordenanza obrante a foja 1.

Segundo dictamen:

Las Comisiones de INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO en mayoría y ASUNTOS MUNICIPALES en minoría, habiendo analizado el expediente número 7864 barra 25, aconsejan aprobar el proyecto de ordenanza obrante a foja 1.

La votación es 6 a 6, define el voto del Presidente, por lo que queda aprobado por mayoría el primer dictamen.

## Concejal Luis Castro:

Sí, con respecto a este tema, hemos discutido bastante en este Recinto y en las reuniones de trabajo. Lamentamos que como Cuerpo no hayamos podido derogar el artículo del presupuesto que habilita el pago de la bonificación por título a los funcionarios políticos. Lamentamos en principio porque si bien contamos con una respuesta no vinculante de la Asesoría Legal de Gobierno que claramente dice que estaría encuadrada dentro de la ley porque está incluido en el presupuesto, creo que lo importante era que nosotros como Concejo Deliberante determinemos, derogando ese artículo, la legitimidad de ese artículo. La legitimidad porque nunca se planteó de frente la discusión por parte del Ejecutivo y también de los Bloques oficialistas de que se iba a agregar esa bonificación especial para los funcionarios políticos. Y la legitimidad también por la cuestión, el contexto actual que estamos viviendo que la verdad que frente a la situación económica que viven todos, la mayoría de los argentinos y sobre todo los jubilados que son uno de los sectores más vulnerables, hace media hora se aprobó un aumento del 7% y que el bono que están cobrando hace más de 3 años de 70.000 pesos pase a algo de 115.000 pesos. Veremos si esa ley se promulga o se veta, cuando se apruebe en el Senado. Eso están discutiendo en Nación para que los jubilados que no llegan a ganar 400.000 pesos que son más de 4 millones de jubilados los que ganan 400.000 pesos y no llegan a eso, puedan tener un aumento del 7% y que el bono ese llegue a 115.000 pesos. Y nosotros acá estamos avalando y estamos perdiendo la oportunidad de dar una señal clara a la sociedad avalando una bonificación especial que en algunos casos llega casi a 200.000 pesos para los funcionarios políticos. ¿Es legítimo? ¿Es necesario que los funcionarios tengan esa bonificación, necesidad económica? Ya lo discutimos. Lamentamos eso y repito, teníamos la oportunidad para darle un mensaje claro a la comunidad, a la sociedad y sobre todo a los más vulnerables. Muchas gracias.

**#Expte. Nº 7879/25:** - N.P. – Juan Antonio Cayupi: Solicita que se considere nombrar a la sala de sesiones del H.C.D. de Tornquist “Sala Papa Francisco”.

Se aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de ASUNTOS MUNICIPALES, que aconseja enviar el mismo al archivo, ya que a foja 4, obra nota en respuesta a lo solicitado obrante a foja 1.

**#Expte. Nº 7880/25:** - N.P. – Cámara de Comercio y Turismo de Villa Ventana: Presenta propuesta proyecto de ordenanza ref. conservación y preservación de cielo oscuro, biodiversidad y reducción de contaminación lumínica en la localidad de Villa Ventana.

Se aprueba por unanimidad el dictamen de las Comisiones de INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO Y OBRAS PÚBLICAS que aconseja enviar nota desde Presidencia solicitando explícite la opinión de la comunidad sobre el proyecto presentado.

**#Expte. Nº 7881/25:** - Bloques Juntos y Juntos por el Cambio -

Proyecto de Resolución: Solicita que se convoque a Sesión Especial al Sr. Intendente para que brinde información sobre diversos temas.-

Se desaprueba por mayoría (votación 6 a 6, define el voto del Presidente) el dictamen de las Comisiones de TURISMO Y DESARROLLO en mayoría y ASUNTOS MUNICIPALES en minoría, que aconseja aprobar el proyecto de resolución obrante a foja 1 y 2.

## Concejal Luis Castro:

Sí, con respecto a la resolución que lamentablemente no consiguió los votos para ser aprobada, por lo tanto el Intendente no va a ser citado a este Cuerpo para que explique una contratación, para hacerlo claro y sencillo, un empleado municipal que estuvo durante 10 años en el municipio y nos consta, pero tal vez podrían comprobar que no es así, que no cumplió la función que figura 10 meses aproximadamente como empleado municipal informante de turismo. La verdad que es una lástima porque lamentablemente tampoco vamos a tener, no tuvimos la oportunidad de que el Secretario de Turismo, como habíamos quedado en reunión de trabajo, venga a este Cuerpo a una reunión con los Concejales a dar explicaciones, porque, primero porque se negó y segundo porque, bueno, hoy lamentablemente tuvimos la noticia de que presentó la renuncia y la verdad que a esta altura sin Secretario de Turismo el que tendría que dar y tiene que dar las respuestas a las preguntas que nosotros hacemos es el Intendente Municipal. Esperamos que esto como otras cosas por no conseguir los votos de la mayoría no quede sin respuesta pero merece respuesta porque nosotros consideramos que es una falta grave y la verdad que hubo un empleado que tiene que justificar más de 1.200 horas de trabajo. Si lo pueden justificar bienvenido sea, eso es lo que estamos buscando nosotros y de eso se trata la transparencia que claramente acá no hubo transparencia desde el momento que entró esta persona a trabajar y tampoco hay transparencia ahora porque no dan respuesta a las preguntas que hacemos, y encima hoy nos anunciamos de que esta persona que estuvo 10 meses como empleado municipal y jamás piso una oficina de turismo, que a los 10 días de presentar la renuncia se hizo proveedor. La verdad que es llamativo también, que se haya hecho proveedor 10 días de haber presentado la renuncia, para servicio audiovisual o algo por el estilo que sabemos que Turismo contrató una persona para asimilar el trabajo. Entonces la verdad merecemos respuestas y la comunidad merece respuestas de esta situación porque repito nosotros consideramos que es una falta grave, y si el funcionario que estaba a cargo de Turismo o el Intendente o Legales se equivocó en la forma de contratación no deja de ser una falta grave, porque las equivocaciones que cometen los funcionarios públicos las paga el pueblo, no se equivocan con la de ellos se equivocan con la del pueblo, entonces esperamos que más allá de que no hayamos logrado que venga el Intendente como marca la ley a dar explicaciones sobre un tema grave, esperamos que de alguna manera haya respuestas a lo que nosotros señalamos. Muchas gracias.

## Concejal Leandro Guerrero:

Sobre este expediente como marca el Concejal Castro nosotros habíamos tenido la reunión de trabajo y habíamos llegado a un acuerdo para llamar al Secretario de Turismo y al Asesor de Legales. El Secretario de Turismo renunció, bueno hoy nos anunciamos que renunció, pero nosotros tenemos en claro que el agente que está en discusión el trabajo lo hizo, nosotros mostramos videos, mostramos más de 100 archivos del trabajo que había realizado y que teníamos la duda sobre la contratación y queríamos hacer la consulta al Tribunal de Cuentas por las dudas, no porque si está bien contratado o no. A nosotros nos han dicho también que la forma de contratación está bien hecha, yo no sé si es la mejor forma, pero bueno que sería legal, y que el trabajo el agente lo hizo, como decía el concejal Castro si quiere buscar alguna alternativa más nosotros ya la propusimos dentro de la reunión de trabajo, que era la reunión con este muchacho o una consulta al Tribunal de Cuentas que administrativamente es el responsable de dictaminar si están bien hechas las cosas o no y sancionar en el caso que estén mal hechas. Muchas gracias señora presidenta.

## Concejal Luis Castro:

Sí, no quiero extender mucho el debate sobre el tema pero en este sentido voy a disentir con el Concejal Guerrero porque claramente la contratación no estuvo bien hecha, o sea el artículo 6 del Estatuto del Empleado Municipal claramente dice cómo tiene que cumplir las funciones un empleado municipal y esta persona fue empleado municipal durante 10 meses como informante turístico, 30 horas semanales ¿pueden demostrar que ingresó y egresó de alguna oficina de turismo? nosotros creemos que no por eso pedimos respuesta, pero la contratación no estuvo bien hecha y nosotros como concejales que justamente tenemos que controlar que las cosas que haga el Estado se hagan dentro del marco de la ley bueno, eso está a nuestro alcance, no necesitamos un Asesor Legal o el Tribunal de Cuentas, porque repito el artículo 6 del Estatuto del Empleado Municipal dice claramente cómo es la contratación de un empleado. Muchas gracias.

**#Expte. Nº 7888/25:** - N.P. – Escuela de Educación Secundaria Agraria Nº 1: Presenta proyecto para la continuidad de la propuesta presentada “Mujeres de la Historia”, ref. nominación de calles y barrio construido recientemente en el barrio sur de la localidad de Tornquist.

Se aprueba por unanimidad el dictamen de las Comisiones de CULTURA, EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA; OBRAS PÚBLICAS; Y ASUNTOS MUNICIPALES, que aconseja mantener una reunión con las y los alumnos que presentaron la propuesta y sus docentes.-

## Proyectos Presentados

Bloques Unión por la Patria y Frente de Todos- Proyecto de Ordenanza: Autoriza al Departamento Ejecutivo a otorgar, a través de la Autoridad de Aplicación, permisos precarios de emplazamiento en la vía pública de plataformas urbanas, para ser implementadas por los establecimientos gastronómicos y/o rubros similares que lo soliciten.

Se aprueba por unanimidad la formación de Expediente y pase a Comisión.-

Bloques Juntos y Juntos por el Cambio- Minuta de Comunicación: Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del Departamento de Caminos Rurales, intervenga con celeridad en la reparación del puente sobre el arroyo denominado “El Jagüelito”, señalado en el Anexo I, determinado en el artículo sucesivo

Se aprueba por unanimidad la formación de Expediente y el tratamiento sobre Tablas.

Se forma el Expediente Nº 7890/25 caratulado: Bloques Juntos y Juntos por el Cambio- Minuta de Comunicación: Ref. reparación del Punte sobre el Arroyo denominado “el Jagüelito”, y se aprueba por unanimidad enviar el mismo al Departamento Ejecutivo para que por el área que corresponda se actúe según lo solicitado a fs. 1.-

Bloques Juntos y Juntos por el Cambio- Pedido de Informe: Solicita al Intendente Municipal, Sergio Fabián Bordoni, que informe qué funcionarios obtuvieron los datos que posteriormente fueron divulgados por el medio de comunicación a cargo del Director de Trabajo y Empleo del Municipio, Carlos Miguel Aimar Dana.

- Recibo de haberes del secretario del Bloque de JxC.
- Nota 427/24 perteneciente al expediente del D.E 257/24

Se aprueba por unanimidad la formación de Expediente y tratamiento sobre Tablas.

Se forma el Expediente Nº 7891/25 caratulado “Bloques Juntos y Juntos por el Cambio- Pedido de Informe: Ref. Datos divulgados por el medio de comunicación a cargo del Sr. Carlos Dana (Director de Trabajo y Empleo Municipal”, y se aprueba por unanimidad enviar el mismo al Departamento Ejecutivo para que se dé respuesta a lo solicitado.-

## Concejal Luis Castro:

Sí, con respecto al Pedido de Informe que este Cuerpo acabó de aprobar, consideramos al igual que la respuesta que pedimos en cuanto a la contratación del empleado en Turismo, consideramos que esto merece también respuesta urgente. También hubiese ameritado que el Intendente venga a dar informe al Concejo porque creemos también que es una situación grave. Y también considero, que ya lo he dicho en público, y consideramos como Bloque que lo que hizo este funcionario recientemente nombrado en el municipio, el señor Carlos Dana, es de una gravedad importante y marca un antecedente oscuro para la política del Distrito porque claramente a través de su medio de comunicación de Facebook, divulgó información personal tratando o queriendo desacreditar a la persona del Secretario de Bloque de Junto por el Cambio, pero también a los presidentes de los bloques radicales y creemos que eso no ha pasado nunca en el Distrito, por eso digo que ya es un antecedente oscuro lo que ha pasado. Este funcionario, la verdad no sé por qué sigue en funciones porque ya tendría que haber renunciado, y ya lo dije alguna vez en público, ya tendría que haber renunciado porque lo que hizo como funcionario público es gravísimo, tiene que haber explicaciones porque a nosotros algún funcionario del gobierno nos manifestó que no saben cómo se filtró ese recibo de haberes porque no es que cualquiera entra al RAFAM y puede imprimirlo, porque claramente lo imprimieron y lo marcaron, y nosotros, el Concejo Deliberante que tenemos acceso al RAFAM podíamos ingresar, la verdad que nosotros no sabemos por dónde ingresar para ver el recibo pero no haríamos eso de publicar un recibo de sueldo que es un dato personal, pero se podía hacer desde el RAFAM del Concejo Deliberante y la Secretaría de Hacienda dio la orden de que esa pestaña se bloquee porque no saben cómo se filtró. Bueno, está claro que la filtración la hicieron funcionarios del Departamento Ejecutivo, en principio el funcionario y periodista señor Carlos Dana, pero hay más funcionarios implicados porque también se filtró una nota solicitada en aquel momento por el Secretario de Gobierno, una nota perteneciente a un Expediente del Ejecutivo, porque encima la nota cuando la divulga este señor sale el número de Expediente que es del Ejecutivo y número de foja. Entonces eso merece respuesta. La verdad que nosotros las cuestiones, si nos quieren desacreditar o quieren decir que no somos coherentes con lo que planteamos y con lo que defendemos, que lo digan, nosotros entendemos, estamos en política y hablando mal y pronto lo bancamos. Lo que nosotros no vamos a permitir y por eso creo que esta situación es grave y este funcionario ya tendría que presentar la renuncia o la tendría que haber presentado, es que actúen de la misma manera con contribuyentes del Distrito como ya han querido hacer alguna vez y lo hicieron con diferentes discusiones que se han dado en este Cuerpo. Cuando se disolvió la Comisión Vial, el propio Intendente tenía una lista de los contribuyentes productores que tenían deuda porque si alguno se atrevía a decir algo en la Sesión, el Intendente iba a mostrar quién tenía deuda. Bueno, eso es abuso de poder. Cuando va la discusión del Código Tributario, el Intendente en público muchas veces dijo los que se quejan tienen deuda, eso es abuso de poder. Entonces pongamos un freno con estas cuestiones, nosotros nos bancamos lo que haya que bancar porque estamos en política y sabemos cómo es esto, que siempre cuando uno marca alguna cuestión que tal vez los incomoda, lo primero que hacen es desacreditar, pero por favor que no se traslade esta metodología al resto de los contribuyentes, creo que sería gravísimo. Con respecto a la cuestión judicial y lamentablemente la justicia no esperamos mucho de la justicia porque lamentablemente la justicia es lenta en este país y no es resolutive, pero la cuestión ya está en la justicia. Pero creo que acá lo principal y que el Intendente ya tendría que haberle pedido la renuncia también, es la cuestión política, hay una responsabilidad política que en primer lugar es del funcionario Carlos Dana, pero después hay más responsables y eso lo tenemos que saber y los responsables tienen que tener algún costo político y asumir las responsabilidades. Muchas gracias.

Bloques Juntos, Juntos por el Cambio. Unión por la Patria y Frente de Todos- Proyecto de Resolución: Instar al Gobierno Nacional a que se aboque a la urgente resolución de la crisis económica financiera por la que atraviesa el Hospital Pediátrico, Juan P. Garrahan. Se aprueba por unanimidad la formación de Expediente y el tratamiento sobre Tablas. Se forma el Expediente Nº 7892/25 caratulado “Bloques Juntos, Juntos por el Cambio, Unión por la Patria y Frente de Todos- Proyecto de Resolución: Ref. urgente resolución de la crisis económica financiera por el que atraviesa el Hospital Pediátrico Juan P. Garrahan”, y se aprueba por mayoría la Resolución Nº 16/25 por la que se establece: Instar al Gobierno Nacional a que se aboque a la urgente resolución de la crisis económica financiera por la que atraviesa el Hospital Pediátrico, Juan P. Garrahan. Invitar a los Concejos Deliberantes de la Provincia de Buenos Aires a expresarse en el mismo sentido. Remitir copia digital de la Presente a los Concejos Deliberantes de la Provincia de Buenos Aires.

**Concejal Susana Marcolini:** Claramente y también brevemente porque a veces parece que las cosas que pasan fuera de nuestro ámbito no nos transforman o no nos complican y este es un tema que evidentemente nos pone a todos en la situación de tener que tener una postura respecto de lo que pasa. Podríamos hacer un análisis profundo y yo no estaría en condiciones técnicas de poder hacerlo, respecto de lo que significan las políticas del Estado Nacional y la vida diaria de los ciudadanos. Lo que sí es cierto es que el tema de salud y particularmente este tema, el tema de salud es lo suficientemente sensible como para desnudar una situación por la que estamos pasando que es una situación absolutamente cruel. Como esto podríamos decir que hay otros temas como puede ser la ancianidad, como puede ser la minoridad, como pueden ser los otros sectores laborales, como puede ser la discapacidad, etcétera, que la verdad es que están viviendo o sufriendo las consecuencias de una situación que ya colma la capacidad de asombro de



muchos. No desconocemos y no negamos la responsabilidad de las gestiones y de la gestión del Gobierno Nacional desde luego, no desconocemos ni negamos algunas consideraciones económicas y financieras que seguramente son favorables y en definitiva nos favorecen a todos, pero también reclamamos, como de hecho lo estamos haciendo en esa documentación, que ciertas cuestiones y sobre todo las más sensibles se aboquen rápidamente al paliativo o a la solución del problema. Gracias.

**Concejal Marcela Gimenez:**

Bueno, además de coincidir plenamente con lo que dijo la Concejal Marcolini, lo que quiero expresar es que justamente en temas de salud y sobre todo en esta situación para cualquier persona, pero en esta situación en donde el Hospital Garrahan se ocupa de los temas más delicados y complicados y sobre todo atendiendo a las infancias, en una situación de vulnerabilidad en cuestión de salud, ¿no?, en cuestiones oncológicas, cuestiones muy, muy, muy graves, y escuchando a sus médicos y residentes hablar, la verdad que coincido en esto de la crueldad, ¿no?, porque debemos tener, hay que ser muy cruel para justamente desfinanciar primero un hospital público que atiende a la salud de cualquier indole, ¿no?, de cualquier persona, pero sobre todo un hospital público que es reconocido internacionalmente y un hospital público que es de una calidad impresionante, no solo profesional, sino también humana, en donde atienden a niños y niñas de varios países, no solo del nuestro y lo mismo, repito, donde están los mejores médicos para justamente en situaciones tan críticas y complejas puedan estar acompañando a esas infancias y a esas familias y sobre todo escuchando a los médicos cuando ellos hablan y dicen yo me quedo acá porque conocen los nombres de sus pacientes y los nombran con sus nombres propios y dicen me quedo acá porque tal persona tuvo un trasplante por ejemplo de corazón y después tuvo un COVID y realmente no pudo salir adelante pero por ella yo sigo acá, uno escucha esos testimonios y sabe que la profesión y la vocación del ser médico más allá de todo eso es de una calidez humana impresionante y por lo tanto lo que no está viendo el Gobierno Nacional acá es que con este ajuste y con este desfinanciamiento no es que está atacando a las grandes mayorías o está atacando, realmente a veces me cuesta pensar en la posición en la que está el gobierno, ¿no? simplemente está atacando a los más vulnerables, y en esto también coincido por supuesto con la ancianidad obviamente todos los miércoles y es increíble realmente en esto me hago cargo que nuestro frente de batalla sean los jubilados, realmente es increíble. Más allá de eso también esta semana estubo mucho en boca y en boca la discusión con la discapacidad y ver hasta posteos en redes sociales atacando a niños con autismo, la verdad a ese nivel, ese es el Presidente que tenemos y ese es el gobierno que hoy maneja nuestro país, la verdad que espero que prontamente podamos reflexionar como sociedad, pero reflexionar críticamente y esto excede lo político partidario eh, porque hablo desde lo humano, reflexionar críticamente sobre, sobre lo que nos merecemos como argentinas y como argentinos, nada más y muchas gracias.

**Concejal Leandro Guerrero:**

Primero estar totalmente de acuerdo con las alusiones de los dos Concejales preopinantes. Creo que estamos en una situación que tenemos que empezar a analizar y a ver varias cosas, las cosas que se han escuchado en estos días, diputadas del oficialismo nacional diciendo que si sos médico y no te alcanza nada de buscar otra cosa para hacer, lo que nombra Marcela de cómo se trata la discapacidad, que si no sos competente o sea si vos tenés una discapacidad porque se tiene que hacer cargo del Estado, se tiene que hacer cargo de la familia, y eso creo que es lo que hay que empezar a ver y a analizar y a dar algunas definiciones de cómo queremos ser como sociedad, si nosotros queremos una sociedad así, si nosotros queremos una sociedad que el que puede competir que compita y el que no quede excluido, que seamos una manada de leones o que seamos un rebaño y veamos la solidaridad, que para nosotros básicamente la solidaridad es lo que te da la libertad, el poder ayudar a otro, no la competencia y que cada cual haga lo que quiera y el más fuerte que sobreviva, sino totalmente al revés, es tratar de ayudar, como sociedad todos tenemos la posibilidad de pasar en algún momento por el Garrahan, o por una cuestión de discapacidad con algún familiar, amigo o uno mismo, y ¿qué queremos? dejarlo tirado como se está planteando hoy, y eso es un discurso que el Gobierno Nacional lo está planteando profundo y que lo está poniendo hoy en día en todos los medios para discutirlo y uno dice, no, no puede ser la locura esta que están planteando, pero bueno la plantean y van teniendo muchísimos adeptos, lo que tenemos que replantearnos entre todos como sociedad es si nosotros queremos lo que plantea el gobierno o no, más allá de la medida económica, de la doctrina económica que tenga cada partido político, cómo queremos ser, si queremos ser una manada de leones que cuando agarra el león nuevo se come a las crías o queremos ser un rebaño y vivir de la solidaridad y entre todo protegerla. Muchas gracias señora Presidenta.

**Concejal Sandra Kifer:**

Bueno, antes que nada quiero decir que coincido y de hecho el Proyecto de Resolución lo hemos aprobado por mayoría con pronta resolución y no sólo el Hospital Garrahan sino el sistema de salud pública de la Argentina. También no puedo dejar de pensar en cómo podemos traer esa situación al plano local, de la necesidad que hay de por parte de la ciudadanía de que la clase política demos un mensaje claro, claro y con un discurso contundente, coherente y digo, estamos hablando del desfinanciamiento de la salud, del desfinanciamiento de la educación, de que no se es empático con la situación del otro, de que queremos una sociedad mejor, y la sociedad está necesitando y eso se manifestó en la urna, que la clase política sea coherente, que el discurso sea coherente, lo que hacemos con lo que decimos. Y trayendo un poco al plano

local digo, hoy se rechazó un Proyecto de Ordenanza que por ahí era una pequeña manifestación en el sentido de lo que se nos está solicitando por parte de la sociedad, que la clase política demos manifestación de coherencia, demos manifestación de empatía, de que entendemos que la situación del prójimo es complicada, de que no nos podemos mirar solamente el ombligo, de que hay cuestiones que son legales, que sí, que se permiten, que se pueden, ¿se pueden los senadores aumentar el sueldo?, y sí, es legal, los senadores se pueden aumentar el sueldo, de hecho se lo hacen y tienen un sueldo de 9 millones y medio por mes. La ciudadanía está esperando otro mensaje, está esperando que seamos empáticos, que seamos coherentes y creo que no es coherente el haber rechazado hoy todo esto que estamos diciendo, haber rechazado el Proyecto de Ordenanza para derogar el artículo 15 que le da la posibilidad a los funcionarios de planta política que se aumenten, que cobren la bonificación por título, digo, trayéndolo al plano local, sería bueno que de una vez por todas, más allá de que es legal que los funcionarios políticos puedan cobrar una bonificación por título, es necesario que demos otro mensaje porque si no, la ciudadanía no nos va a creer nunca. Nada más, muchas gracias.

**Asuntos Particulares**

N.P. SUTEBEA Tornquist: Solicita al H.C.D. pronunciamiento en referencia a la situación de recorte, ajuste y precarización que está sufriendo el sector de trabajadores estatales en particular y la clase trabajadora en general debido a la desinversión nacional. Firmado por: Cafferi Fernando, Secretario General; de Iriarte Noemí, Secretaria General Adjunta. Se aprueba por unanimidad la formación de Expediente y el pase a Comisión.-

N.P. Vecinos autoconvocados- Ruta Nacional 33: En referencia a la preocupación por el deterioro de la Ruta Nacional Nº 33 que es nuestra localidad con Bahía Blanca solicitan tratamiento del reclamo en relación a la continuidad de la obra adjudicada en 2017. Firmada por Martha Aguirre en representación de los vecinos autoconvocados. Se aprueba por unanimidad la formación de Expediente y el tratamiento sobre Tablas.

Se forma el Expediente Nº 7893/25 y se aprueba por unanimidad la Resolución Nº 17/25 por la que se solicita al Director de Vialidad Nacional de la Región XIX, Ing. Andrés Junquera, la urgente intervención sobre el tramo de la Ruta Nacional Nº 33 que une la ciudad de Tornquist con la ciudad de Bahía Blanca.

Se remite copia digital de la Presente al Ing. Marcelo Jorge Capoy, responsable de la Dirección General de Vialidad Nacional y a Andrés Junquera, responsable de la Dirección de Vialidad Nacional de la región XIX.

Se remite copia digital de la Presente a los Concejos Deliberante de la Sexta Sección Electoral y solicitar se expresen en el mismo sentido.

N.P. Asociación de Turismo Comunitario de Saldungaray: Solicita que se pueda nombrar a una nueva calle de Saldungaray creada con motivo de la construcción de las viviendas sociales entregadas el 24 de mayo de 2024, con el nombre de Santiago P. Saldungaray, nieto del fundador de la localidad. Firmada por representantes de distintas instituciones de Saldungaray. Se aprueba por unanimidad la formación de Expediente y el pase a Comisión.

**Alocuciones de los Concejales:**

**Concejal Luis Castro:**

Sí, con respecto al Proyecto de Resolución que acabamos de aprobar por unanimidad, que tiene que ver con la Ruta Nacional 33, más específicamente con el tramo que va de Tornquist a Bahía Blanca, que la verdad que hay un sector que es intranstable y todos los vecinos que recorren la ruta todos los días, o un día por mes, un día por año, corren riesgo de tener un accidente y hasta de perder la vida. Creemos que tiene que haber una resolución rápida en cuanto a ese tramo, no podemos esperar que se licite, se adjudique de vuelta, porque eso todos sabemos y entendemos que lleva un tiempo considerable y lo que estamos pidiendo ahora, que la verdad que miremos en qué situación estamos, que estamos pidiendo que arreglen un tramo de la Ruta 33 para que no se mate más gente. Al fondo del tarro estamos. Bueno, estamos pidiendo eso a las autoridades correspondientes, por favor, lo que tendrían que hacer de manera urgente es señalar la zona como corresponde y arreglar la zona mientras podamos tener la Ruta 33 como corresponde, siendo autopista, autovía o lo que sea. Y acá va más allá de los colores políticos y por eso quiero felicitar también a los vecinos que se tomaron el trabajo, que si bien vienen reclamando desde 2013 por la ruta, pero se tomaron el trabajo ahora de salir a juntar firma, juntaron algo de más de 700 firmas. Creo que el pedido fue muy claro y no se trató de llevar esto a una discusión de es culpa de este, es culpa del otro, sino que claramente esa ruta está como está en un contexto que arrancó en 2019 con un color político, siguió con otro color político y actualmente está con otro color político y sigue estando en las mismas condiciones. Entonces los vecinos no pueden y no podemos esperar que rebalse la copa y que hayan inversiones para tener la ruta. Creo que es importante que el Estado intervenga urgentemente porque esa ruta se está llevando vidas y eso es irreparable y es un perjuicio enorme que el Estado no se hace cargo porque la gente muere y pasa y vemos las noticias y un accidente y otra muerte y lamentablemente en los últimos años naturalizamos esa situación y lo peor que nos puede pasar es naturalizar esas situaciones y creo que es importante también que como Concejo Deliberante, y los vecinos pongan sobre la mesa estas cuestiones y discutamos estas cuestiones y pidamos y luchamos por estas cuestiones, que son cuestiones que nos afectan como Distrito pero nos afecta como región, como bien decía la resolución. Entonces

creo que ahí está la discusión, ahí están los temas donde tenemos que hacer fuerza y como en este caso por unanimidad solicitar que se lleguen a una resolución porque la verdad que las discusiones de nuestra región y de nuestro Distrito no son si en capital hay olor a pis, si vamos a sacar los dólares de abajo del colchón. Esas discusiones son las de la Ciudad de Buenos Aires y las de los medios de comunicación nacionales. Nuestras discusiones son estas, que la ruta la arreglen para que no muera más gente y esas situaciones que día a día nos perjudican en servicios, como decía, ni hablar de las vidas que se pierden y en todas las cuestiones que sabemos que eso conlleva. Entonces esperamos que tenga una resolución pronto esa situación. Después si se hace la ruta ojalá, bienvenido sea. Mientras tanto arreglemos ese tramo. Muchas gracias.

**Concejal Marcela Gimenez:**

Varias cuestiones. En principio uno de los gestos principales sería dejar de llamarnos clase política. Creo que ese es el primer gesto que hay que hacer. No somos clase política. A lo sumo somos ciudadanos que estamos formando parte de partidos políticos y en este momento estamos siendo representantes del pueblo porque fuimos votados, pero no somos distinción de clases. Creo que ese es el primer gesto. Después no se puede comparar, no se puede comparar derogar un artículo de un presupuesto o una bonificación con algo tan tremendo y tan cruel como lo que fuimos nombrando, que también tiene que ver un poco con lo que estaba hablando el Concejal Castro que habla de la ruta porque una cosa va con la otra, ¿no? Por algo La Libertad Avanza no firmo ninguno de los dos proyectos. O sea, más allá de llevar la discusión a lo político o no, es una discusión política. Empezó con un color político como dijo el Concejal, siguió con otro, se avanzó notablemente, los avances están, no es que no están, los vemos. Y después llegó otro color político que paró la obra pública, la paralizó totalmente. Entonces, bueno, ahí tenemos la situación. Obviamente que vamos a hacer todo lo posible y, por supuesto, ojalá las autoridades nacionales y los representantes de La Libertad Avanza hagan llegar este pedido a las autoridades nacionales para que, por lo menos en principio, se arreglen los deterioros más importantes que hay en la ruta que realmente son totalmente complejos y todos los días, todos los días, quienes transitamos esas rutas vemos algún accidente o seguramente han padecido algún accidente que luego es obviamente lamentable y se han perdido muchas vidas sobre esa ruta en cualquiera de los tramos. Y después quiero no dejar de mencionar que ayer fue un día muy importante para nuestro país, para una lucha de las mujeres, el 3 de junio, el día de la no violencia, considerado como ni una menos y realmente fue todavía más conmemorativo en este sentido de que ya hace 10 años que las mujeres salimos a las calles en el grito de una menos, pero sobre todo por el dolor, por la causa del dolor, pero con esperanza y sobre todo con la valentía de poder unidas decir basta, basta de crueldad, basta de matarnos, basta de impunidad. Seguramente hay muchas cosas pendientes, pero sobre todo quiero hacer hincapié que esa lucha trajo algunas políticas públicas que se fueron desarrollando y que permitieron que se fueran aliviando algunas situaciones. Esas políticas públicas tanto a nivel local, provincial y en su momento a nivel nacional fueron dando resultados. Hoy sabemos que nuevamente el Estado Nacional en estas políticas públicas está retirado, pero sin embargo las mujeres seguimos saliendo a la calle para decir basta, que nos dejen de matar. A estos 10 años de esta conmemoración que surge de un femicidio, lógicamente, y que no se trata tanto de cifras porque una situación de violencia, una mujer desaparecida o una mujer muerta ya es demasiado, sino se trata más de concientizar y de llevar a la población todo esto que todavía nos falta aprender como sociedad, ¿no? Aprender y sobre todo a sanar. Y también es necesario recalcar en este sentido y agradecer que estas mujeres alzan la voz por las que ya no están, pero más allá de eso, por esas familias que han quedado rotas, por esas mujeres que han quedado con vidas trunco, por aquellas que ya no pueden luchar. Es imprescindible seguir con esta lucha. Siempre en las luchas sociales traen aparejados políticas públicas que traten de apalar la situación, pero sabemos que son insuficientes. Como Concejal, pero sobre todo como ciudadana y como mujer, no puedo dejar de sentirme interpelada por esta situación y por supuesto de representar de alguna forma y de llevar, de traer hoy la voz acá de las mujeres que ayer se pudieron manifestar, de las que se manifiestan en cualquier lugar, en plazas, en calles, en escuelas, en hogares y sobre todo de aquellas mujeres que lo hacen desde el respeto, pero necesitando por supuesto que sean escuchadas. Hace 10 años que está esta lucha, como dije antes, se han logrado algunas políticas públicas, pero sigo pensando y reafirmando que es necesario comprometerse con políticas públicas con presupuesto real, con perspectiva de género, con un sistema judicial que no falle, con por supuesto situaciones en las que las mujeres podamos ser atendidas por profesionales que puedan entender la situación, por eso también a través de situaciones que surgen está la ley Micaela, ¿no?, por el femicidio de Micaela García, pero en realidad hace falta a veces estas que ocurren situaciones drásticas para que haya políticas públicas y para que haya leyes. Bueno, nosotras decimos basta, basta de esto, basta de que nos maten, basta de ser agredidas, basta de tener violencia o de sufrir violencias todos los días y cada día en cualquier lugar, porque ustedes saben bien que la violencia no sólo es física, que hay muchas formas de violencia y que sobre todo las sufren las mujeres, así que por las que están y siguen con la lucha, por las que ya no están y no pueden alzar su voz, por las que siguen en pie y por las que vendrán, por todas ellas, ni una menos, vivas nos queremos. Gracias.

**Concejal Sandra Kifer:**

Quiero decir y bueno, quiero corregir, coincido con la Concejal Marcela Jiménez, que no somos una clase diferente a la de cualquier ciudadano. Es verdad, tuve un error en la expresión, pero a veces también me gusta ponerme en el lugar del otro, en el lugar del ciudadano que nos ve a nosotros discutiendo cuestiones que son importantes para la vida cotidiana. Por ahí uno evalúa el

sueldo de un empleado municipal, que es un sueldo básico con el que no se puede hacer mucho. Evalúa el sueldo de un médico que trabaja en el Distrito y pienso desde esta humilde Banca, tengo injerencia con respecto a lo que se va a decidir en el Senado de la Nación? No, no tengo, no puedo resolverlo eso. Puedo marcar, puedo sentar una postura, puedo decir estoy a favor, estoy en contra. ¿Tengo injerencia en la toma de decisiones con respecto al desfinanciamiento de la salud pública a nivel nacional? No, no tengo injerencia con respecto a eso. Sí puedo dar discusión sobre algunos temas y puede equilibrar la balanza por un lado o para el otro, sobre algunas cuestiones de índole municipal. Traigo el tema de esa bonificación que considerábamos que no era necesario en este momento sumar un beneficio más a la planta política, porque lo que para un presupuesto municipal quizás es poco, si de a granito vamos siendo austeros con respecto a la administración, designamos como corresponde el orden de prioridades y en una situación crítica como la que se está atravesando actualmente, decidimos, vuelvo a decir, ser empáticos con lo que está atravesando la sociedad, con el bajo salario que cobra un empleado municipal, con el sueldo lamentable que están cobrando los médicos hoy en día y decir bueno, ese pequeño monto en lugar de destinarlo a los funcionarios de planta política, lo destino a hacer alguna inversión en el hospital, a ver de qué manera puedo aportar una solución a algún vecino. Simplemente traigo a colación eso. Sí, por ahí no va a marcar demasiado la diferencia, pero en una bonificación por un título de un funcionario que cobra una bonificación de 200.000 pesos y quizás para un empleado municipal que cobra 450.000 pesos y que tiene que vivir con eso todo el mes y el gesto es significativo. Hablo de eso, hablo de ser empáticos, no de ponerme en un lugar diferente o superior con respecto a la comunidad. Y que esos gestos son los que hacen que la comunidad sienta que los acompañamos, sienta que estamos, que entendemos la situación. Por ahí no es lo que piensan todos, y bueno, puede ser que no, pero creo que es un momento que no debemos dejar pasar ese tipo de situaciones porque estamos en un Gobierno Nacional que considero que es un Gobierno Nacional que ganó por el voto popular, con el voto de mucha gente que estaba enojada porque venía de un proceso inflacionario que no se había visto en mucho tiempo, que se desencadenó en una casi hiperinflación, pero está dando algunos indicadores de tener un avasallamiento sobre las instituciones de la democracia. Entonces como funcionarios públicos que somos, debemos cuidar esos detalles, porque lo que nosotros tenemos que visualizar es que tenemos que generar confianza en la sociedad para que la sociedad confíe en cuadros políticos que le puedan traer soluciones y no que puedan estar atentos a este tipo de cuestiones. Para mí no es insignificante que hoy no se haya podido derogar ese artículo, porque es una sumatoria de cuestiones que van en este orden que es lo que lleva a que la ciudadanía no tenga confianza en un sistema que al día de hoy, al día de hoy creo y reafirmo es el mejor sistema, que es la democracia. Creo que con este pequeño, estos tipos de gestos estamos desconfiando un sistema de gobierno que repito, es el sistema de gobierno, es el mejor sistema de gobierno que hay hasta ahora. Simplemente eso, gracias.

**Concejal Susana Marcolini:**

Ya sé que no es la hora, y que me van a mirar feo, pero necesitamos, necesitamos, creo que vale la pena decir hoy que en estos últimos veinte minutos o treinta minutos que estamos haciendo uso de la escucha y en algunos casos de la palabra, hemos puesto ni más ni menos que en evidencia que, qué modelo de país queremos. Cada uno lo discute, lo debate, y lo mira desde el ángulo que más le interesa, pero se trata ni más ni menos de discutir qué modelo de país queremos, y en qué sociedad queremos vivir, haciéndonos cargo de cómo llegamos hasta acá, y haciéndonos cargo también de cuáles son las conceptualizaciones que tenemos sobre lo que estamos viviendo. Absolutamente y sin ninguna duda un modelo republicano, un modelo democrático, un modelo que nos permita hacer esto que estamos haciendo hoy, que es debatir con honestidad intelectual cuáles son nuestras diferencias y por su puesto cuáles son aquellas cosas que nos aproximamos como ciudadanos, como miembros de esta comunidad, y como copartícipes de este destino común que es el país. Solamente los invito a que tal vez con los años esto pasa, y se agiganta en algunas pequeñas cosas, que ustedes deben haber visto como vi yo al menos, o como vimos nosotros una conferencia de prensa del Director Técnico de la Selección de fútbol, creo que es Scaloni, ¿no?, que opinó porque el periodismo así se lo pidió, respecto de la sanción que un club le había impuesto a un grupo de jugadores chiquitos, de diez años o de nueve años que se habían sacado una foto con su camiseta de fútbol con un jugador de otro equipo con su propia camiseta de fútbol. El club los había sancionado por haber hecho esto, eran niños de una división inferior de su propio club. Los había sancionado porque la mayoría de ellos creían que no podían estar exhibiéndose con la camiseta o admirando o estando al lado de una figura de fútbol que tenía otra camiseta, en consecuencia era la competencia. Digo, es para hacerle un mérito y tenerlo en consideración esta respuesta de este director técnico: ¡Si nosotros le enseñamos a nuestros chicos qué esperamos del país! Si nosotros le enseñamos como teóricamente quería enseñarle esa comisión directiva que sacarse fotos con el equipo o con la camiseta o con un jugador de otro equipo degradado, degrada la pasión por el propio equipo, estamos realmente al horno y con papas, y esto lo agrego yo, porque el señor Scaloni dijo, francamente, es un ejemplo que un chico quiera amando el fútbol en este caso admirar a un jugador de fútbol sin tener en cuenta cuál es el color de la camiseta. Lo traigo a colación porque me parece que esto es lo que pasa esta noche. Todos tenemos pasión por lo que estamos haciendo, todos tenemos pasión por la ideología que abrazamos, todos tenemos pasión por lo que aquellas convicciones que tenemos, estamos obligados a sumarlas, a sumarnos para que el resultado sea lo mejor. Gracias.

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

# Pasó la primera semana de los Juegos Bonaerenses en el distrito



**E**ste viernes concluyó la primera semana de competencia de los Juegos Bonaerenses 2025 en el distrito, con el inicio de la Etapa Local.

Fue el turno de fútbol con distintas modalidades y categorías, con la actividad concentrada en el Gimnasio Municipal y el polideportivo del Automoto Club, donde surgieron los primeros clasificados a la Etapa Regional:

Futsal:

- Sub 18 Masculino Escolar: EES Nº 1 - Tornquist
- Sub 16 Masculino Escolar: EES Nº 1 - Tornquist
- Sub 14 Masculino Escolar: EES Nº 1 - Tornquist
- Sub 15 Masculino Libre: Sierra de la Ventana
- Sub 15 Femenino Libre: Sierra de la Ventana

Fútbol 5:

- Sub 16 Femenino Escolar: EES Nº 1 - Tornquist
- Sub 14 Femenino Escolar: EES Nº 1 - Tornquist
- Sub 18 Femenino Escolar: EES Nº 2 - Sierra de la Ventana

Fútbol Playa:

- Sub 16 Masculino Libre: Tornquist
- Sub 14 Masculino Libre: Tornquist
- Sub 18 Masculino Libre: Tornquist
- Sub 18 Femenino Libre: Chasicó
- Fútbol 7 Mixto Sub 13 Libre: Tornquist

La próxima semana la competencia continuará con el siguiente cronograma:

- Martes 10: Beach voley Sub 16 y Sub 18 femenino - Predio piscinas municipales de Tornquist, 9:30hs.
- Miércoles 11: Beach voley Sub 14 y Sub 16 Masculino - Predio piscinas municipales de Tornquist, 9:30hs.
- Jueves 12: Beach voley sub 14 femenino - Predio piscinas municipales de Tornquist, 9:30hs. Y Ajedrez juveniles y Adultos Mayores - Biblioteca Popular de Sierra de la Ventana
- Viernes 13: Beach voley Sub 18 Masculino - Predio piscinas municipales de Tornquist, 9:30hs.





Liga Regional:

# Automoto volvió al triunfo y Unión cayó en Pueblo Santa María

La Liga Regional de Coronel Suárez tuvo este domingo su undécima jornada, en la que Automoto se impuso como local ante San Martín de Santa Trinidad en un emocionante partido, mientras que El Progreso se hizo fuerte en Santa María y venció por la mínima a Unión de Tornquist.

## Automoto 4 – San Martín (ST) 2

El encuentro comenzó con ventaja para la visita: a los 9 minutos del primer tiempo, Santiago Pisano puso el 1 a 0 para San Martín de Santa Trinidad. Sin embargo, Automoto reaccionó rápidamente. A los 26, Arturo Peralta igualó el marcador desde el punto penal, y apenas dos minutos después, Valentino Bucchi dio vuelta el resultado con un certero remate para el 2 a 1. La alegría duró poco, ya que Enzo Martínez empató para San Martín con un verdadero golazo de media distancia a los 29 minutos.

Ya en el complemento, el conjunto dirigido por Sergio Martínez mostró su mejor versión. A los 36, nuevamente Bucchi apareció para marcar el tercero de Automoto, y cuando el partido se iba, Carlos Henneberg selló el 4 a 2 definitivo a los 45 minutos del segundo tiempo.

La próxima fecha Automoto viajará a Suarez para enfrentar a Independiente de San José en un partido crucial para la lucha de puestos de clasificación.

## El Progreso 1 – Unión 0

Unión no pudo en su visita a Santa María y cayó por la mínima ante El Progreso. El único gol del partido lo marcó Milton Vandertuin a los 10 minutos del segundo tiempo.

El "verde" intentó, pero no logró romper la sólida defensa local ni concretar las situaciones que generó. De esta manera, se vuelve sin puntos en una fecha donde Automoto sí logró capitalizar su oportunidad.

Por la duodécima fecha, el "verde" buscará recuperar la punta recibiendo a Deportivo Argentino.

Liga Regional de Fútbol: Peñarol de Pigüé y El Progreso, dos que lograron la clasificación (Por Claudio Meier, exclusivo para DeporTornquist, Suárez al Día, Cambio 2000 y Noticias Tornquist):

Cumplida este domingo la undécima fecha, cuarta de la segunda rueda, Peñarol de Pigüé y El Progreso se convirtieron en nuevos clasificados para los octavos de final del torneo Apertura de Primera masculino de la Liga Regional de Fútbol de Coronel

Suárez.

Ambos se agregaron a Club Sarmiento y Racing Club (los dos de la zona "A"), que habían logrado dicho propósito en la programación anterior, por lo que ahora suman cuatro los que se aseguraron un lugar en los cruces eliminatorios.

Con el empate 1-1 en su visita a Tiro Federal de Puan, Peñarol estableció una ventaja que lo torna inalcanzable para el propio equipo "tártaro" y para San Martín de Carhué dentro de los cinco cupos de la zona "A".

El Progreso, por su parte, que hoy pasó a ser el nuevo líder de la zona "C" con su victoria 1-0 ante Unión de Tornquist, sacó una diferencia imposible de descontar por Automoto y por San Martín de Santa Trinidad.

Cabe recordar que los que conseguirá el pasaporte son los cinco mejores de cada grupo y el mejor sexto de los tres.

## La síntesis de la 11ª fecha del torneo Apertura de Primera masculino:

### Zona "A"

**Tiro Federal (P) 1 vs. Peñarol (Pigüé) 1**  
Goles. Segundo tiempo: 33m. Alejo Lucien (TF) y 45m. Joaquín Trujillo (P).  
Expulsado. Segundo tiempo: 48m. Joaquín Alazard (TF), desde el banco de suplentes.  
Árbitro: Ricardo Borger.  
Cancha: Polideportivo (Tiro Federal).  
Reserva: Tiro Federal (P) 3 vs. Peñarol (P) 0.

**Club Sarmiento 0 vs. Atlético Huanguelén 0**  
Árbitro: Alejandro Krieger.  
Cancha: "Eduardo Gayraud" (Club Sarmiento).  
Reserva: Club Sarmiento 1 vs. A. Huanguelén 0.

**San Martín (Carhué) 3 vs. Puan F. Club 2**  
Goles. Primer tiempo: 5m. Leandro Leguizamón (SM). Segundo tiempo: 6m. Ariel Ríos (SM), de penal; 9m. Leandro Leguizamón (SM); 31m. y 35m. Ariel Romero (PFC).  
Árbitro: Ramón Martínez.  
Cancha: Carlos "Cholo" Laspiur (San Martín).  
Reserva: San Martín (C) 0 vs. Puan F. Club 1.

Libre: Racing Club

### Zona "B"

**Deportivo Rivera 3 vs. Blanco y Negro 0**  
Goles. Primer tiempo: 8m. Nicolás Palacio (DR). Segundo tiempo: 12m. Julio Hernández (DR), de penal; 15m. Alejandro Ramírez (DR).  
Árbitro: Martín Galeano.  
Cancha: Blanco y Negro (local D. Rivera).



Reserva: Deportivo Rivera 0 vs. Blanco y Negro 4.

**Independiente (Rivera) 1 vs. Boca Juniors 2**  
Goles. Primer tiempo: Nicolás Suppes (BJ). Segundo tiempo: Neyen Salina (I), de penal y Emanuel Merquel (BJ).  
Expulsado. Segundo tiempo: 3m. Julián Arias (I) y 32m. Agustín Haag (BJ).  
Árbitro: Francisco Ruiz.  
Cancha: "Nérido Merigge" (Independiente).  
Reserva: Independiente (R) 1 vs. Boca Juniors 2.

**Peñarol (Guaminí) 1 vs. Dep.Sarmiento 0**  
Gol. Segundo tiempo: 32m. César Medina (P).  
Árbitro: Andrés Prendel.  
Cancha: "Américo Ruggeri" (Peñarol).  
Reserva: Peñarol (G) 0 vs. Deportivo Sarmiento 3.

Libre: Empleados de Comercio

### Zona "C"

**El Progreso 1 vs. Unión (Tornquist) 0**  
Gol. Segundo tiempo: 10m. Milton Vander Tuin (EP).  
Árbitro: Luis Marín.  
Cancha: "21 de Agosto" (El Progreso).  
Reserva: El Progreso 1 vs. Unión (Tornquist) 0.

Automoto 4 vs. San Martín (Santa Trinidad) 2  
Goles. Primer tiempo: 9m. Santiago Pizzano (SM); 26m. Arturo Peralta (A), de penal; 28m. Valentino Bucchi (A) y 29m. Enzo Martínez (SM). Segundo tiempo: 36m. Valentino

Bucchi (A) y 45m. Carlos Henneberg (A).  
Árbitro: Diego De la Canal.  
Cancha: "Agustín Ruppel" (Automoto).  
Reserva: Automoto 2 vs. San Martín (ST) 2.

**Unión Pigüé 0 vs. Independiente (SJ) 2**  
Goles. Primer tiempo: 32m. Juan Cruz Seewald (I). Segundo tiempo: 8m. Juan Cruz Seewald (I).  
Árbitro: Walter Vargas.  
Cancha: "Humberto Petrelli" (Unión).  
Reserva: Unión Pigüé 3 vs. Independiente (SJ) 0.

Libre: Deportivo Argentino

## Próxima fecha (duodécima)

### Zona "A"

Puan F. Club vs. Club Sarmiento  
A. Huanguelén vs. Tiro Federal (P)  
Peñarol (Pigüé) vs. Racing Club  
Libre: San Martín (Carhué)

### Zona "B"

D. Sarmiento vs. Independiente (R)  
Boca Juniors vs. Blanco y Negro  
Deportivo Rivera vs. E. de Comercio  
Libre: Peñarol (Guaminí)

### Zona "C"

Independiente (SJ) vs. Automoto  
San Martín (ST) vs. El Progreso  
Unión (T) vs. Deportivo Argentino  
Libre: Unión Pigüé

## Renunció el Secretario de Turismo Enrique Alesandrini

En dialogo en vivo con FM Reflejos, de Sierra de la Ventana, el Secretario de turismo de Tornquist Municipio anunció su dimisión.



tuvimos la reunión con el ente, lo expresé primero en el ente, le expliqué a todos los compañeros de esa mesa de trabajo y ahora aprovecho ya que teníamos pautado charlar sobre el hotel, para comunicarlo porque bueno, ya es un hecho, la idea era un descanso pero no se permite, digamos, no se puede por parte de ejecutivo, entonces renuncio y nada, dejo siempre la puerta abierta con un futuro para volver y mismo para acompañar en lo que me serviste, pero el trabajo realmente es hermoso pero bueno, era también para aprovechar y compartir.»

En referencia e sus dichos sobre dejar la puerta abierta, aclaró: «Ludmila (Corbatta) va a continuar, el Intendente va a designar a un nuevo secretario, hay un plan, donde hay programas a desarrollarse con una línea de seguimiento; hay un montón de trabajo hecho, hay un montón de trabajo para hacer, es infinito. Yo sé que, por cuestiones personales, dos meses he decidido abrirme por completo pero nada, lo dejo también sujeto a ese tiempo, ya después es algo personal.»

Finalmente cerrando el dialogo, «Enry» anticipa que se quedaría en la comarca por algún tiempo aunque es indefinido pensar en un regreso inmediato en el caso que se lo propongan: » Realmente el trabajo es muy duro y en mi parte es la más chica, yo creo que es importante o por lo menos transmitir un mensaje, realmente, hay un ejecutivo que está trabajando continuamente, el intendente trabaja 24-7 y eso no se ve».

Con Info. de FM REFLEJOS

Luego de exponer su punto de vista sobre la reunión del pasado viernes donde el municipio presentó el proyecto de la Reserva Municipal Turística Club Hotel de la Ventana, Enrique sorprendió con el anuncio de su alejamiento del cargo: «Yo quería tomarme una licencia, porque necesitaba tomarme un espacio en el trabajo de la secretaría, porque realmente me consumió mucha energía y necesito un descanso; más allá a cuestiones personales, pero como ejecutivo no se puede tomar licencia, así que aprovecho también este espacio para comunicarte a vos y a todos los oyentes, que estoy presentando mi renuncia ahora en este mes. Con las puertas abiertas, pues realmente yo me sentí muy como trabajando.»

Tras la primicia radial, le preguntamos si el intendente estaba anoticiado y nos dijo: » ya sabe, ya lo venimos hablando. Mismo ayer



### Notas de la vida social

Muchas felicidades para **SARA MERE** que festejó, junto a familiares y amigos, sus jóvenes ocho décadas con una estupenda fiesta realizada en instalaciones del Automoto Club Deportivo.



**DECÍ NO A LA VIOLENCIA  
HACIA LAS MUJERES  
LLAMÁ AL 144**  
Teléfono GRATUITO para todo el país.  
Contención, Información y Asesoramiento  
las 24hs, los 366 días del año.

### Fallecimientos

**Ida Docilia ARBILLA vda. De BUSTILLO**  
— Q.E.P.D.—: Falleció en Tornquist, el 30 de Mayo de 2025, a los 93 años de edad. Sus hijos Miguel, Aníbal y Telma BUSTILLO. Sus hijos políticos Graciela, Lucrecia, Laura y Alejandro. Sus nietos Virginia, Sol, María Luz, Juan José, Ana, María del Cielo, Candela, Manuela y Mariano. Sus nietos políticos Leandro, Sebastián, Pit, Juan, Cesar y Emiliano. Sus bisnietos Micaela, Catalina, Martina, Mauricio, Amadeo, Inés y Azucena. Su hermana Blanca ARBILLA. Sus sobrinos, sobrinos políticos, amistades y demás deudos, participan su deceso y comunican que sus restos, fueron inhumados en la necrópolis de Tornquist. Casa de duelo Avenida Alem N° 240 de la ciudad de Tornquist. Servicio a cargo

de la Cooperativa Eléctrica Limitada de Tornquist.

**José Osvaldo MICHELOUD** Q.E.P.D.: Falleció en Tornquist el 05 de Junio de 2025 a los 84 años de edad. Su esposa María del Carmen. Sus hijos "Gaby", Ana, Pablo y "Beto". Sus hijos políticos Pablo, Yohana y Lorena. Sus nietos Manuel, Fran, Mateo, Genaro, Carmela, Emilia y Valentín. Sus hermanos, hermanos políticos, sobrinos, demás familiares y amistades participan su deceso y comunican que sus restos fueron inhumados en la necrópolis de nuestra localidad. Casa de duelo Intendente Ruppel 321, Tornquist. Servicio a cargo de la Cooperativa Eléctrica Limitada de Tornquist.

**GA-MA**  
Estudio Contable-Impositivo

*Ricardo Gabriel Artola*  
Contador Público Nacional

- Teneduría de libros
- Liquidación de tributos municipales, provinciales y nacionales
- Liquidación de sueldos y jomales
- Habilitaciones comerciales
- Asesoramiento profesional integral y personalizado
- Regularización de deudas impositivas

**NUEVA DIRECCIÓN: RAWSON 23 - Tornquist - Tel. 0291-4940280**  
**de Lunes a Viernes de 9:00 a 16:00 hs.**



## La Cotorra Indiscreta:

*Elecciones 2025  
Faltan definiciones pero  
el radicalismo distrital  
salió a la cancha...*

*Axel y Cristina acuerdan  
y en el ¿pago chico?*

*¿Quién tiene la lapicera  
entre la LLA y el PRO en  
el distrito de Tornquist?*

*Hasta el momento  
en el pago chico ¿solo  
habrá cuatro listas...?*

**Falta tan solo un mes para la presentación de alianzas..**

El 9 de julio es la fecha para la presentación de alianzas y la presentación de listas será el 19 del mismo mes.

El 18 de agosto, presentación de boletas y el 7 de septiembre la elección a nivel provincial y municipal... veremos.. veremos..

En cuanto a la elección a nivel nacional, el cierre de listas está pautado para el 17 de agosto, mientras que la elección, será el domingo 26 de octubre.

Es decir ya comenzó a jugar un rol protagónico el almanaque; algunos ya lo habían advertido, mientras otros se hacían los distraídos pero ya se "contagiaron" de la adrenalina electoral, principalmente cuando se dieron cuenta de todo lo que está en juego... veremos. veremos. veremos...

La UCR. distrital fue el primero en salir a la "cancha electoral" y se anticipó a la jugada presentando el candidato que encabezaría la lista de concejales y la consejera escolar...

Hubo un acto esta viernes y, si bien restan definiciones, lo cierto es que el centenario partido marcó la diferencia, mas allá que hasta el momento se conocieron solamente dos de los nombres rumbo a octubre.... veremos. veremos..

En términos políticos "la jugada" también tiene sentido de puertas adentro ya que envió un claro mensaje a la dirigencia partidaria nacional y, principalmente, provincial... ¡Nosotros vamos solos...!?...

Un mensaje que entusiasma a mas de un radical y no solo radical, que ahora esa fuerte representatividad partidaria con la cual se identificaron tantas generaciones... ¿Volverá la época de las boinas blancas..? Veremos. veremos. veremos...

Por su parte el oficialismo comenzó también con el movimiento de "fichas" en el orden local con una reunión que se realizaba, también este viernes, donde habían sido invitados compañeros y no compañeros para compartir un momento ¿nada mas que eso?... y, según José, "ir delineando" nombres factibles para septiembre y octubre, máxime teniendo en cuenta que es mucho lo que pone en juego el equipo del lord mayor...



El acercamiento de los máximos líderes a nivel nacional y provincial podría facilitar el armado, pero habrá que ver cuales son las pretensiones de aquellos que pondrán su nombre en la boleta que todavía no sabemos como estará identificada en el cuarto oscuro.... veremos. veremos. veremos..

Por el lado de la "amistad partidaria" recientemente sellada entre el PRO y LLA, habrá que ver quien tiene la lapicera... El "ferretero" tiene un caminito hecho y el ploteo de su vehículo ayudó a darle identidad partidaria y pertenencia a la causa... Pero la dirigencia local del PRO también tienen buena llegada a las "bases partidarias" y podría poner ciertas exigencias a la hora de "la lapicera"... ¿Irán a sorteo...? veremos. veremos.. veremos...

Por otro lado, entre los nombres que aportaría el PRO, además del "Seba Serrano", está el de una ex concejal que podría sumarse y aportar su experiencia dentro de la fusión LLA-PRO... veremos. veremos..

La otra rama libertaria del "Marce" parece no estar invitada a la fiesta y se mantiene al margen de los pasos que se dan en la primera cuadra de Guemes y están concluyendo con el armado de su propia propuesta... Según dicen en las próximas horas habrá novedades.... Movimiento Derecho al Futuro tendría el equipo armado...veremos. veremos. veremos..

¿Habrá solo cuatro listas..? José nos decía que nada está cerrado y no sería descabellado pensar en una quinta alternativa... ¿De que depende? Por un lado de otras extracciones políticas que en algún momento han sido parte de la contienda electoral a nivel distrital y por el otro hay varios expectantes para saber que ofrece cada lista en cuanto a nombres.... veremos. veremos. veremos..

Lo cierto es que restan apenas 30 días para inscribir las alianzas y diez días después las listas... Parece mucho, pero son horas donde cada uno tendrá que convencer al vecino para que participe y leer muy bien a quien incorpora y el consenso popular que puede aportar.. veremos. veremos. veremos...

Recordamos que el 10 de diciembre en el distrito de Tornquist se renovarían seis bancas en el Concejo Deliberante y dos cargos de consejeros escolares... El oficialismo pone en juego la mayoría con la renovación de tres escaños.. Marcela Gimenez y Leandro Guerrero (Frente de Todos) y Yamila Ramirez (Acción por Tornquist).

UCR-Juntos a Luis Castro, Sandra Kifer, y Juan Cruz Marzialetti.

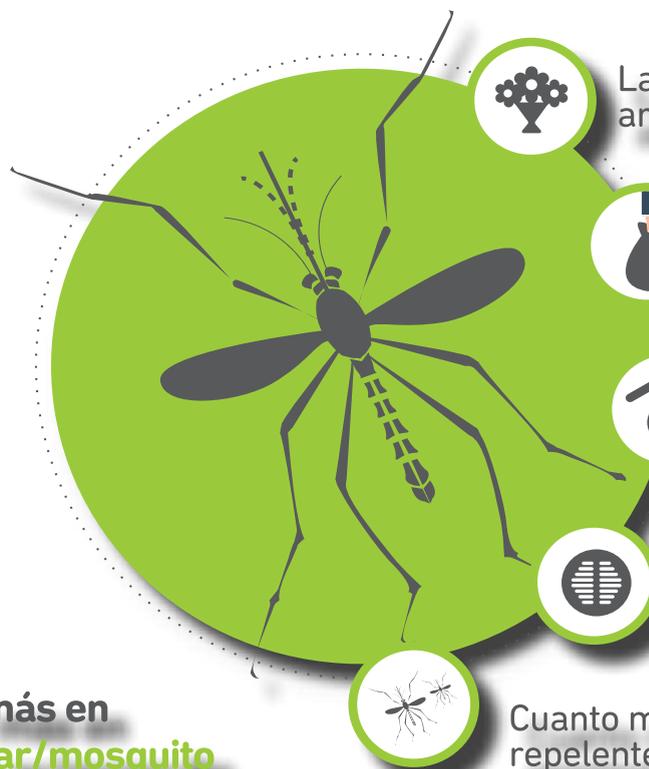
También los consejeros escolares Gisela Federici y Fabian Camiletti ambos de la Alianza Juntos.

¿Alguien dijo presente para la reelección? Si si, el radicalismo confirmó éste viernes que Luis Castro encabezaría la lista de la UCR. rumbo a octubre... ¿Solo el melli?... Por el momento no trascendieron otros nombres....

Si se sabe que por el lado del oficialismo el concejal del Frente de Todos confirmó que no irá por la reelección, y, "si el partido la necesita", si estaría dispuesta a continuar la concejal... veremos. veremos. veremos...

Seguramente resta que pase mucha agua debajo del puente, también hay que recordar que existió el ofrecimiento para que el actual jefe comunal pueda ocupar una banca en la Honorable Cámara de Diputados.... En principio Pino dijo que no, pero se sabe que la política es el arte de lo posible.... veremos.

# Al mosquito le ganamos entre todos



Lavá floreros cada 3 días o usá arena en lugar de agua.

Meté dentro de una bolsa todo lo que deseches.

Poné las cubiertas bajo techo o rellénalas con arena para que no acumulen agua.

Lavá con agua hirviendo las paredes internas de todas las rejillas que tenés en tu casa.

Cuanto más criaderos elimines menos repelente vas a necesitar comprar.

Conocé más en  
[gba.gob.ar/mosquito](http://gba.gob.ar/mosquito)

## Si tenés alguno de estos síntomas:



Fiebre



Dolor de cabeza



Dolor muscular o en las articulaciones



Vómitos o dolor abdominal



Sarpullido

**NO TE AUTOMEDIQUES Y CONSULTÁ CON TU MÉDICO**

Entre todos podemos más.



Buenos Aires  
Provincia